ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

Teléfono: 6421287 Fax: 6421287 Email: direcciongeneral@etcar.org

CARTAGENA

Fecha de Corte: 2023/09/29 Hora de Impresión: 04:37 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-4500000044 **Fecha : 2023/09/22**

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 1002187871

Nombre : RODRIGUEZ NELVI **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: PAGO HONORARIOS 2DA CUOTA CTO 96F 2023 NELVY RODRIGUEZ

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1002187871	FA CC2 96F 2023/09/22	3,400,000.00	0.00
1110060108	0146	EFE RODRIGUEZ NELVI	0.00	3,400,000.00
Totales			**3,400,000.00**	**3,400,000.00**

Elaboró: LCONTRERAS Revisó: _____ Aprobó: _____

Recibí conforme: _____
C.C.#

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Rafael Cuesta	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Septiembre 20 de 2023 05:36 pm

Número de Transacción: APII3265327979413989

Editor de Lotes

Fecha: Septiembre 22 de 2023 10:44 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1939
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	LOTE 1 - SEPT 22
Fecha de Aplicación:	Septiembre 22 de 2023
Valor del Lote:	$7.800.000,00
Cantidad de Registros:	2

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	OLGA CAROLINA TORRES	CC 45555700	Bancolombia	Cuenta Ahorros	08547697236	$4.400.000,00	--	CC2 64F 2023	APOYO 048	--
2	Autorizado	NELVY RODRIGUEZ	CC 1002187871	Bancolombia	Cuenta Ahorros	67800009410	$3.400.000,00	--	CC2-96F-2023	APOYO 048	--

Imprimir Cerrar

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Rafael Cuesta	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Septiembre 20 de 2023 05:36 pm

Número de Transacción: APII3265326860426473

Autorización de Lote

Fecha: Septiembre 22 de 2023 10:43 am

Usted ha Autorizado los Siguientes Lotes.

Nombre del Lote	Tipo de Movimiento	Fecha de Aplicación	Valor del Lote	Cantidad de Registros	Número de Autorizaciones Pendientes
LOTE 1 - SEPT 22	Proveedores Interbancarios	2023-09-22	$7.800.000,00	2	1/1

Imprimir Cerrar

FECHA: 19 de septiembre del 2023

Cta. Cobro N. 002

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA

LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Por concepto de segundo pago de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios No. 96F-2023, suscrito entre la ETCAR y NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA.

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (3.400.000).

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros **No. 67800009410** del Banco **Bancolombia.**

Nelvy Laura Rodriguez Peña.

NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA
C.C: 1.002.187.871 de Cartagena
CEL: 3042036712

Escuela Taller
Cartagena de Indias
FORMACIÓN

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA**		
FECHA DEL CONTRATO	19 DE JULIO 2023		
Nº DEL CONTRATO	96F-2023		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión como Tecnólogo en seguridad y salud ocupacional para la ejecución de obras de mantenimiento y restauración en los bienes inmuebles a cargo de la ETCAR en virtud de los Contratos y Convenios Interadministrativo celebrados para los proyectos de formación académica y obras		
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.600.000		
PLAZO	120 días		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	19 DE JULIO DEL 2023		
MES A PAGAR	DEL 20 AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2023		

CERTIFICADOS	**NUMERO**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD	085	18/07/2023	16.000.000
REGISTRO	147	19/07/2023	13.600.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO**, Supervisor del Contrato No. 96F-2023

C E R T I F I C A

Que NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA, identificado con CC. 1.002.187.871 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No.** 96F-2023**,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día. **(Agosto).**

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de segundo pago, correspondiente a la suma de: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000).

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co



Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2 de 4**	**Página 1 de 7**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 96F-2023	**PERIODO DEL INFORME** Desde 20/08/2023) Hasta (19/09/2023)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA				
Objeto: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión como Tecnólogo en seguridad y salud ocupacional para la ejecución de obras de mantenimiento y restauración en los bienes inmuebles a cargo de la ETCAR en virtud de los Contratos y Convenios Interadministrativo celebrados para los proyectos de formación académica y obras.				
Valor Contrato: $13.600.000				
No Contrato: 96F-2023	**Plazo:** 120 DIAS	**Fecha de Iniciación** (19/07/2023)	**Fecha de Terminación** (20/11/2023)	**Porcentaje avance** 50%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: Rafael del Cristo Cuesta Castro				
Periodo del Informe: del 20 agosto al 19 de septiembre del 2023				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Coordinar las actividades de la obra para garantizar que se apliquen los principios de la acción preventiva por parte de contratistas, subcontratistas y autónomos.	Realizo la coordinación de las actividades de la obra para garantizar que se apliquen los principios de acción preventivas	100%	
2. Aplicará las medidas que integran el deber general de prevención, con arreglo a los siguientes principios generales: a. Evitar los riesgos. b. Evaluar los riesgos que no se puedan evitar. c. Combatir los riesgos en su origen. d. Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.	Se realizan charlas de seguridad, acompañamiento en las obras, inspección de equipos, herramientas, inspección de condiciones en el lugar de trabajo, coordinar las tareas de alto riesgo (trabajo en altura, soldadura)	100%	

e. Tener en cuenta la evolución de la técnica. f. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro. g. Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo. h. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual. i. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores para el mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza. j. La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación. k. La manipulación de los distintos materiales y la utilización de los medios auxiliares. l. El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores. m. La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales,			

en particular si se trata de materias o sustancias peligrosas. n. La recogida de los materiales peligrosos utilizados. o. El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos y escombros.		100%	
3. Tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarles las tareas.	Realizo las consideraciones necesarias para ver las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarle las tareas.	100%	
4. Adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico. La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador. Para su adopción se tendrán en cuenta los riesgos adicionales que pudieran implicar determinadas medidas preventivas, las cuales sólo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos sea substancialmente inferior a la de los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras	Adopto todas las medidas necesarias con el fin de garantizar que los trabajadores recibieran las informaciones adecuadas para poder acceder a las zonas de riesgo.	100%	

5. Rendir informe diario al Coordinador de la obra acerca de las tareas realizadas y los riesgos a los cuales están expuestos los contratistas Realizar inspecciones planeadas a los contratistas Plantear medidas de intervención para el control de los riesgos identificados y evaluados	Realizo un informe diario al coordinador de la obra acerca de las tareas realizadas y los riesgos a los cuales están expuestos los contratistas	100%	
6. Elaborar todos aquellos procedimientos aplicables a la obra de acuerdo con el análisis de riesgos y el plan de trabajo a ejecutar teniendo en cuenta las actividades y las herramientas o equipos a utilizar. ATS (análisis de trabajo seguro).	Se elaboraron procedimientos aplicables a la obra de acuerdo con el análisis de riesgo y el plan de trabajo.	100%	
7. Hacer la inducción en seguridad y salud en el Trabajo a todos los trabajadores.	Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores.	100%	
8. Verificar el cumplimiento de orden y aseo en los frentes de intervención.	Se realizo la verificación en el cumplimiento de orden y aseo en los frentes de intervención.	100%	
9. Realizar y Verificar el cumplimiento de procedimientos seguros, especialmente para la ejecución de tareas de alto riesgo.	Se realizo y verifico el cumplimiento el cumplimiento de procedimientos seguros, especialmente para la ejecución de tareas de alto riesgo.	100%	
10. Firmar los permisos de trabajo en altura, el plan de emergencias durante la obra, disposiciones en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Se firman los permisos de trabajo en altura, el plan de emergencias durante la obra, disposiciones en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	100%	
11. Debe realizar la rendición de cuentas o informe al terminar el proyecto o la obra Realizar seguimiento a las obras establecidas.	Se realiza rendición de cuentas o informe al terminar el proyecto o la obra Realizar seguimiento a las obras establecidas.	100%	

12. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato	Se realiza las obligaciones que desine el director general	100%	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (MM/AAAA)	**FECHA DE PAGO** (DD/MM/AAAA)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**08/2023**	**15/09/2023**	**$217.600**	**APORTES EN LINEA**
SALUD	**08/2023**	**15/09/2023**	**$170.000**	**APORTES EN LINEA**
ARP				

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA UNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUNTOLIQUIDACION DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSION, SALUD Y ARP DEL MES DE AGOSTO DEL 2023.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias, 19 de septiembre del 2023

Nelvy Laura Rodriguez Peña.

NELVY LAURA RODRIGUEZ PEÑA
N° CC. 1.002.187.871 de Cartagena

V/B SUPERVISOR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002187871		RODRIGUEZ PEÑA NELVY LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NELSON MANDELA MANZANA 10	CARTAGENA-BOLIVAR	3042036712	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	162467650	945565049	I	2023/09/18	2023/09/15	NEQUI	0	$414,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | $1,360,000 | $217,600 | | | $1,360,000 | $170,000 | | | $1,360,000 | $27,200 | | | $0 | | $0 | | $0 | $0 | | $414,800 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | $1,360,000 | $217,600 | | | $1,360,000 | $170,000 | | | $1,360,000 | $27,200 | | | $0 | | $0 | | $0 | $0 | | $414,800 |
| Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados) | | | | | | $1,360,000 | $217,600 | | | $1,360,000 | $170,000 | | | $1,360,000 | $27,200 | | | $0 | | $0 | | $0 | $0 | | $414,800 |
| 1 | CC | 1002187871 | RODRIGUEZ NELVY | 230301 | 30 | $1,360,000 | $217,600 | EPS005 | 30 | $1,360,000 | $170,000 | CCF08 | 30 | $1,360,000 | $27,200 | | 0 | $0 | 0.000% | $0 | 30 | $0 | $0 | No | $414,800 |
| **Total** | | **Afiliados(1)** | | | | $1,360,000 | $217,600 | | | $1,360,000 | $170,000 | | | $1,360,000 | $27,200 | | | $0 | | $0 | | $0 | $0 | | $414,800 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002187871		RODRIGUEZ PEÑA NELVY LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NELSON MANDELA MANZANA 10	CARTAGENA-BOLIVAR	3042036712	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	162467650	945565049	I	2023/09/18	2023/09/15	NEQUI	0	$414,800

RESUMEN DE PAGO

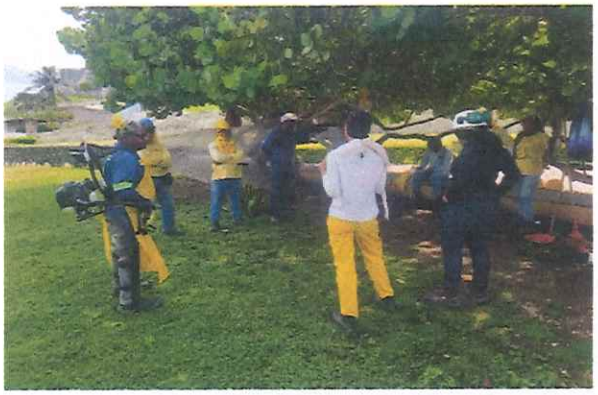
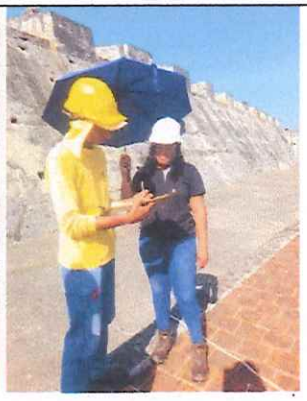
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,600	$0	$0	$217,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,600	$0	$0	$217,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,200	$0	$0	$27,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$27,200	$0	$0	$27,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				1	$414,800	$0	$0	$414,800

Escuela Taller Cartagena de Indias FORMACIÓN

Reporte de actividades -SST

FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

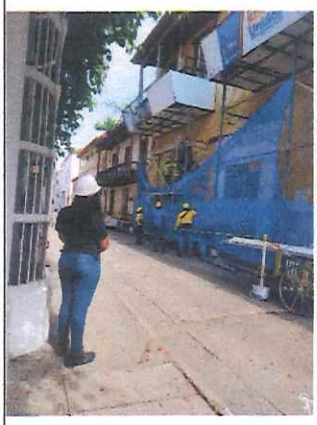
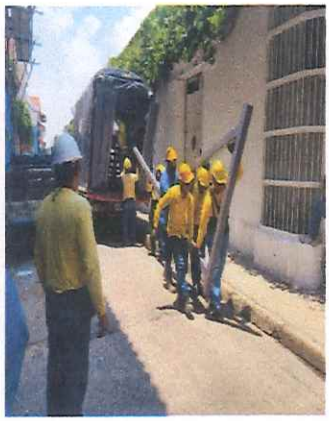
Bitácora de actividades diarias
Mes: Julio
Bitácora numero: (1)
Semana: del 24 al 28
Lugar: Casa consulado y asamblea

Evidencia	Descripción	Fecha
	Charla de seguridad sobre el auto cuidado **Recomendaciones:** -Uso adecuado de los EPP -Trabajo en equipo. -Manipulación correcta de carga.	Lunes 21-08-2023
	Socialización de estándares de seguridad para utilizar escaleras de extensión **Recomendaciones:** -Uso Adecuado de los Epp -Auto cuidado -Trabajo en equipo -Normatividad de trabajo en altura	Martes 22-08-2023
 	Socialización del Procedimiento del uso de escaleras de extensión y de tijeras **Recomendaciones:** -Uso adecuado de las escaleras -Trabajo en equipo -Como trasladar y guardar las escaleras -Uso adecuado de los Epp	Miércoles 23-08-2023

Escuela Taller Cartagena de Indias
FORMACIÓN

Reporte de actividades -SST

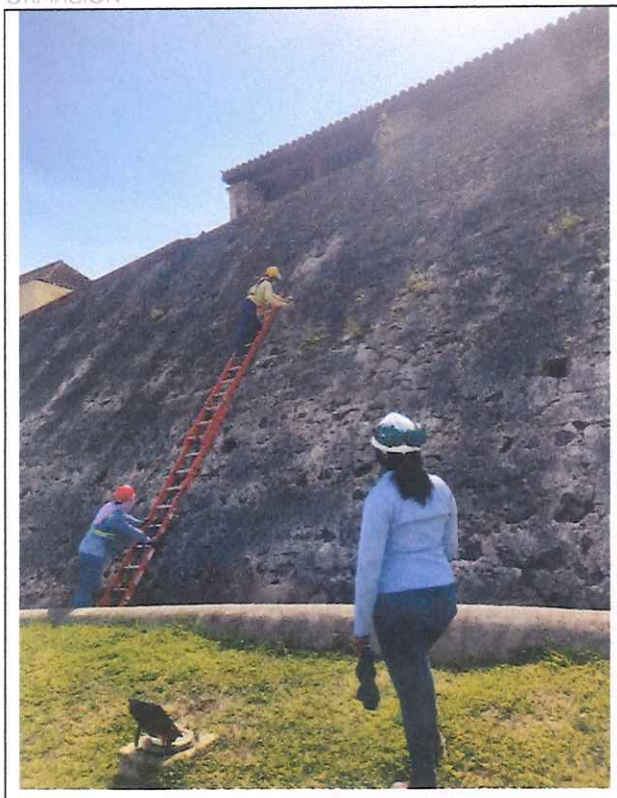
FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

	Charla de segura motivacional el cual se denominó(mis compañero y yo somos importantes) **Recomendaciones** -Uso Adecuado de los EPP -Uso adecuado de los EPC -Trabajo en equipo -	Jueves 24-08-2023
  	Supervisión de armado de andamio en balcones de casa consulado del lado izquierdo y recibimiento y traslado de estructuras a al interior de la casa **Recomendaciones** -Seguir el procedimiento de armado de andamio -Solo los trabajadores autorizados en trabajo en altura son los que pueden subir al andamio -Trabajo en equipo -Uso adecuado de los EPC -Hidratación, descanso y manipulación adecuada de carga.	Jueves 24-08-2023

Escuela Taller Cartagena de Indias
FORMACIÓN

Reporte de actividades -SST

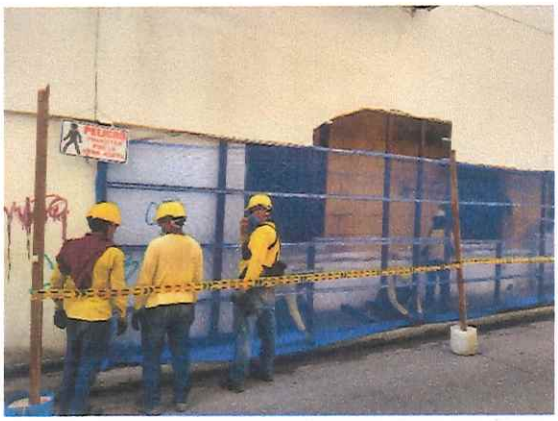
FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

	Inspección de estado de los balcones en casa consulado los cuales serán intervenidos. **Recomendaciones:** -Uso adecuado de los EPC -Uso De andamios certificados -Tomar medidas de protección y prevención en las partes de los balcones los cuales están en malas condiciones y con un mal movimiento se pueden venir abajo -Intervenir de forma inmediata las partes en mal estado tales como(pie derecho el cual está sobre la estructura metálica que será retirada)	Miércoles 25-08-2023
	Supervisión de armado de andamio en balcones y en la parte interior de la casa (casa asamblea) **Recomendaciones:** -seguir el procedimiento de armado de andamio -personal Autorizado para trabajar en altura. -Trabajo en equipo -Auto cuidado -	Miércoles 25-08-2023

Escuela Taller
Cartagena de Indias
FORMACIÓN

Reporte de actividades -SST

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

	Supervisión de trabajo en altura en casa asamblea y el cambio de encerramiento de la fachada de la casa. **Recomendaciones:** -Auto cuidado -Trabajo seguro en altura - Solo los trabajador autorizado en trabajo en altura son los que pueden subir al andamio -Manipulación adecuada de herramientas -	Viernes 25-08-2023

Reporta
Coordinadora de trabajo en altura.
Firma: Nelly Laura Rodrigues Pena.

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO N° 29-64

6421287

NOTA DE CONTABILIDAD

No: 04 - 4500000036

Fecha: 2023/09/22

NOTA DE CONTABILIDAD No: 04-4500000036 **Fecha : 2023/09/22**

Unidad de Negocio: Local

Tercero : 1002187871

Nombre : RODRIGUEZ NELVI **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: HONORARIOS 2DA CUOTA CTO 96F 2023 NELVY RODRIGUEZ

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
5111790101	0146	HON 2DA CUOTA 96F 2023 NELVY RODRIGUEZ	3,400,000.00	0.00
2401010102	1002187871	FA CC2 96F 2023/09/22	0.00	3,400,000.00
Totales			**3,400,000.00**	**3,400,000.00**

Elaboró: LCONTRERAS Revisó: _____ Aprobó: _____